

**Asamblea General**

Sexagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
25 de enero de 2007
Español
Original: inglés

Segunda Comisión**Acta resumida de la 22ª sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 26 de octubre de 2006, a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. Intelmann (Estonia)

Sumario

Tema 40 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales (*continuación*)

Tema 55 del programa: Globalización e interdependencia (*continuación*)

b) Migración internacional y desarrollo (*continuación*)

Tema 53 del programa: Desarrollo sostenible (*continuación*)

- a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (*continuación*)
- b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (*continuación*)
- c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (*continuación*)
- d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (*continuación*)
- f) Convenio sobre la Diversidad Biológica (*continuación*)
- g) Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su noveno período extraordinario de sesiones (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Tema 54 del programa: Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (*continuación*)

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Tema 40 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales (continuación) (A/C.2/61/L.13)

Proyecto de resolución sobre la soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales

1. **La Presidenta** informa a la Comisión de que Jordania y Mauritania se han sumado a los patrocinadores.

2. **El Sr. Edrees** (Egipto) presenta el proyecto de resolución A/C.2/61/L.13 y dice que es un reflejo del informe del Secretario General (A/61/67-E/2006/13), que demuestra que la ocupación israelí del territorio palestino, incluida Jerusalén oriental, sigue aumentando las dificultades económicas y sociales del pueblo palestino. La mayor parte de los párrafos son análogos a los de la resolución 60/183 de la Asamblea General. Sin embargo, se ha incluido algún texto enmendado y actualizado y se han insertado dos nuevos párrafos: el undécimo párrafo del preámbulo, en el que se expresa preocupación por la destrucción generalizada de infraestructura vital en el territorio palestino ocupado, y el párrafo ocho de la parte dispositiva, en el que se exhorta a Israel a que deje de destruir infraestructura vital, incluidos conductos de agua y redes de alcantarillado.

Tema 55 del programa: Globalización e interdependencia (continuación)

b) Migración internacional y desarrollo (continuación) (A/C.2/61/L.12)

Proyecto de resolución sobre la migración internacional y el desarrollo

3. **El Sr. Oosthuizen** (Sudáfrica) presenta el proyecto de resolución A/C.2/61/L.12 en nombre del Grupo de los 77 y China, y dice que la resolución expresa el concepto de asociación para promover el diálogo sobre la migración internacional y el desarrollo, así como la necesidad de centrarse en los desafíos que plantea la migración. El orador expresa la esperanza de que el proyecto de resolución, que se basa

en gran parte en el texto acordado de resoluciones anteriores, sea apoyado por la Comisión.

Tema 53 del programa: Desarrollo sostenible (continuación) (A/61/225)

- a) **Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible** (continuación) (A/61/258)
- b) **Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo** (continuación) (A/61/268 y 277)
- c) **Estrategia internacional para la Reducción de los Desastres** (continuación) (A/61/229)
- d) **Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras** (continuación) (A/61/225)
- f) **Convenio sobre la Diversidad Biológica** (continuación) (A/61/225)
- g) **Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su noveno período extraordinario de sesiones** (continuación) (A/61/322)

4. **El Sr. Muffadal** (Sudán) dice que el evidente nexo entre desastre y conflicto merece que se le preste cuidadosa atención. Los desastres generan condiciones que fomentan los conflictos, al tiempo que éstos desvían unos recursos sumamente necesarios a fin de lograr un buen estado de preparación para hacer frente a los desastres y para la respuesta a ellos. Las inundaciones que sumergieron decenas de aldeas del Sudán en el verano de 2006 se vieron exacerbadas por el hecho de que el Gobierno de Unidad Nacional estaba ocupándose de los problemas de reconstrucción, desplazamiento interno y reasentamiento de refugiados, los programas de desarme, desmovilización y reinserción y la asistencia humanitaria a Darfur.

5. Para que un país como el Sudán pueda hacer frente eficazmente a los desastres, la comunidad internacional tiene que prestar amplia asistencia en esferas tales como los sistemas de alerta temprana, el fomento de la capacidad, el apoyo a la paz, la rehabilitación y reconstrucción, la reducción de la deuda, las inversiones y el comercio. Los beneficios se

extenderán más allá de las fronteras del Sudán, y contribuirán en última instancia a la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza en toda la región.

6. El Sudán espera con interés la aprobación de un proyecto de resolución sobre la aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres y exhorta a las distintas partes interesadas a redoblar sus esfuerzos para alcanzar los objetivos de la Estrategia.

7. **La Sra. Filip** (Observadora de la Unión Interparlamentaria) manifiesta que el Plan de Aplicación de las decisiones de Johannesburgo y otros compromisos internacionales no han producido los resultados previstos porque los responsables nacionales de la adopción de decisiones no han comprendido que el desarrollo sostenible implica consideraciones sociales, económicas y ambientales.

8. La Unión está firmemente resuelta a promover en los parlamentos los criterios de desarrollo sostenible y ha aprobado recientemente una resolución sobre el papel de los parlamentos en la ordenación ambiental y la lucha contra la degradación del medio ambiente mundial. Los miembros de los distintos parlamentos han acordado pues que los presupuestos nacionales deben abordarse a través del prisma del medio ambiente. Los “presupuestos verdes” consideran la administración de los fondos públicos desde el punto de vista de la sostenibilidad, con lo cual se armonizan los aspectos económicos con diversos objetivos sociales y, al formular las políticas, se convierte el desarrollo sostenible en la máxima prioridad. Un aspecto aún más importante es que la resolución allana el camino para que los presupuestos verdes sean debatidos en los foros nacionales e internacionales.

9. Junto con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, la Unión ha iniciado un programa de capacitación para los miembros de parlamentos sobre cuestiones ambientales tales como la ordenación sostenible de los recursos hídricos, la biodiversidad y la energía. Se han formulado planes para elaborar un manual destinado a los parlamentarios acerca del desarrollo sostenible, que abarcará la aplicación concreta de los principios en materia de presupuestos verdes.

10. **El Sr. Bhagwat-Singh** (Observador de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN)) dice que el mundo está a punto

de experimentar un cambio significativo en lo que respecta a las modalidades de producción y consumo de energía, y que su organización está estudiando las consecuencias de ese cambio para la biodiversidad. Es importante garantizar que las nuevas tecnologías sean ambientalmente sostenibles y que las nuevas soluciones a los problemas energéticos no creen peores condiciones ni menoscaben la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

11. En cuanto a la reducción de los desastres, la UICN está coordinando una importante actividad para mejorar los ecosistemas costeros frágiles. En particular, está promoviendo el restablecimiento de los ecosistemas para asegurar unos medios de subsistencia sostenibles en las zonas de la región del Océano Índico asoladas por el tsunami, por conducto de la iniciativa Manglares para el futuro. La UICN también colabora con la Alianza Mundial para la Restauración del Paisaje Forestal, una iniciativa en la que participan 11 países, 11 organizaciones internacionales y tres organizaciones no gubernamentales.

12. Por lo que respecta a la desertificación, la UICN tiene plena conciencia de que los planes nacionales de acción contra este fenómeno elaborados en el marco de la Convención de lucha contra la desertificación no han producido en muchos países los efectos deseados. Está pues dispuesta a colaborar con el grupo de trabajo especial intergubernamental entre período de sesiones establecido por los Estados partes en la Convención para intercambiar las enseñanzas extraídas.

13. En lo que concierne al Convenio sobre la Diversidad Biológica, la UICN exhorta a los gobiernos a que pongan término al deterioro de los servicios que proporcionan los ecosistemas, de los cuales depende el desarrollo. Apoya la propuesta de la Conferencia de las Partes de proclamar 2010 Año Internacional de la Biodiversidad y acoge con satisfacción los progresos logrados en el tercer período de sesiones de la Conferencia con respecto a los requisitos relativos a la documentación que acompaña los envíos de organismos vivos modificados.

14. **El Sr. Gospodinov** (Observador de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) dice que el desarrollo sostenible exige una cultura que promueva la capacidad de recuperación a nivel de la comunidad, y agrega que todos los gobiernos y partes interesadas tienen que reconocer el valioso papel que desempeñan los

voluntarios como intermediarios entre las comunidades y las autoridades nacionales y locales.

15. Un buen estado de preparación, inclusive programas basados en el desarrollo sostenible a nivel de la comunidad, sirve de más ayuda para disminuir los efectos de los desastres que las actividades efectivas de respuesta. A este respecto, los programas de la Federación para la evaluación de la vulnerabilidad y la capacidad son inestimables. La Federación también contribuye al buen estado de preparación para hacer frente a condiciones meteorológicas extremas a través de su centro climático de La Haya.

16. Ningún factor amenaza más el desarrollo comunitario que las repercusiones de las enfermedades. Muchos países de África, Asia y Europa se ven amenazados por un desastre socioeconómico a causa del virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) y de la gripe aviar. La Federación ha colaborado con las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud y otros asociados con vistas a hacer frente a la amenaza de la gripe aviar y humana, y, por conducto de sus sociedades nacionales, está en condiciones de prestar asesoramiento sobre la gripe aviar en las lenguas locales.

17. Por último, los gobiernos deben velar por que todas las actividades relacionadas con el buen estado de preparación para casos de desastre y la respuesta a ellos se desarrollen sin discriminación alguna y que las perspectivas de género se integren en los programas comunitarios en materia de desastres y salud.

18. **El Sr. Bahlouli** (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)) dice que la energía y el medio ambiente constituyen uno de los tres pilares de la labor de la ONUDI. Sus programas en el sector de la energía tienen por finalidad desvincular la utilización de este recurso del crecimiento económico y reducir sus efectos ambientales, haciendo hincapié en las medidas para economizar energía, así como en el empleo de energía sostenible y no contaminante para la producción, especialmente en las zonas rurales. Los programas ambientales de la ONUDI tratan de prevenir la contaminación industrial y regular la gestión de los desechos de manera ecológicamente racional. Desde 1994, la ONUDI, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

(PNUMA), ha establecido 31 programas y centros de producción menos contaminante en todo el mundo.

19. La ONUDI también coopera estrechamente con los gobiernos, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Multilateral para la aplicación del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono. En el marco de los programas del FMAM sobre las aguas internacionales, la ONUDI está impulsando la ejecución de programas para aumentar la productividad de los recursos hídricos mediante una disminución del consumo y un mayor reaprovechamiento y reciclaje, así como una reducción del desperdicio y la contaminación. También está ayudando a los países ribereños de grandes ecosistemas marinos a ordenar mejor sus zonas costeras y su pesca industrial. Además, la ONUDI se esfuerza en prestar apoyo a los países en relación con el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Protocolo de Montreal y el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, y está proporcionando asistencia a los países en desarrollo y en transición para que modernicen sus técnicas de producción industrial a través del mecanismo de desarrollo no contaminante del Protocolo de Kyoto.

20. **La Sra. Asmady** (Indonesia), haciendo uso de la palabra en ejercicio de su derecho de respuesta, dice que su delegación desea expresar su profunda preocupación y desagrado por la declaración formulada el día anterior por la delegación de Singapur, en particular las referencias a Indonesia, que son innecesarias y pueden ser mal interpretadas. La oradora reitera el firme compromiso de su Gobierno a resolver el problema de los episodios de calina provocados por incendios. Como muestra de su seriedad, el Gobierno ha canalizado recursos de las administraciones locales y las instituciones gubernamentales con miras a extinguir el mayor número posible de incendios y prevenir su repetición. Con el mismo fin, está también aplicando enérgicamente la legislación relativa a la protección ambiental y el desarrollo sostenible. Por otra parte, el Gobierno ha destinado unos 10 millones de dólares de los EE.UU. a las actividades de siembra de nubes y lucha contra incendios, y ha arrendado asimismo dos aeronaves rusas para esta lucha. Por desgracia, la estación seca inusualmente larga y la tardía llegada de la estación de lluvias han malogrado los grandes esfuerzos del Gobierno. No obstante, éste perseverará en ellos.

21. Es sumamente contraproducente para Singapur menospreciar los sinceros esfuerzos del Gobierno de Indonesia para resolver el problema de la calina. Es más, la excesiva insistencia de Singapur equivale a una injerencia en los asuntos internos de Indonesia, que su delegación considera sumamente lamentable. Ésta no comprende los motivos de Singapur para formular esa declaración denigrante a menos que oculte alguna malicia.

22. El medio ambiente no es sino una de las muchas cuestiones bilaterales entre Singapur e Indonesia, que incluyen varios asuntos relacionados con la degradación ambiental, como la exportación de desechos peligrosos, la explotación forestal ilícita y las operaciones de extracción de arena. El Gobierno de Singapur haría bien en examinar las causas básicas de cualquier problema y abordar la dinámica de sus relaciones bilaterales con Indonesia en un contexto más amplio; también debe prestar la debida atención a las cuestiones que causan gran preocupación a Indonesia. Por ejemplo, Singapur debe abstenerse de dar protección y refugio a los corruptores de origen indonesio y a su riqueza mal adquirida. En lo que concierne a esta cuestión, Singapur no se ha mostrado muy comunicativo.

23. Ya existen acuerdos bilaterales y regionales dentro de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) para abordar el problema de la contaminación provocada por la calina y el Gobierno de Indonesia sigue abierto a toda iniciativa que permita aumentar al máximo la cooperación sobre ese problema. Se deben invocar plenamente las disposiciones de esos acuerdos en lugar de utilizar en forma incorrecta el foro de las Naciones Unidas.

24. Por último, la oradora desea que la Comisión sepa que, el día anterior, se ha puesto en contacto con la Embajada de Indonesia en Singapur y se le ha informado de que el aire de este país es limpio y saludable.

25. El Sr. Cheok (Singapur), haciendo uso de la palabra en ejercicio del derecho de respuesta, manifiesta que su país se siente alentado por el decidido compromiso asumido por Indonesia de hacer frente al problema de la contaminación atmosférica causada por la calina. Su Gobierno aprecia las medidas adoptadas hasta la fecha, en particular la promesa hecha por el Presidente indonesio de ratificar el Acuerdo de la ASEAN en materia de contaminación

transfronteriza derivada de la calina. Singapur también ha celebrado que el Gobierno indonesio haya actuado en calidad de país hospedante de la Reunión Ministerial subregional sobre la contaminación transfronteriza derivada de la calina, celebrada anteriormente durante el corriente mes. En la Reunión se estimó que el problema de la calina no había sido debidamente abordado por la región y se convino en recabar los servicios de expertos internacionales para elaborar un amplio plan de acción, con un mecanismo eficaz de seguimiento y presentación de informes.

26. La contaminación transfronteriza causada por la calina es un problema que afecta a millones de personas, como el propio Ministro de Medio Ambiente de Indonesia lo ha reconocido, y que concierne no sólo a Singapur sino también a otros países del Asia sudoriental. Los países de la región han estado tratando de resolverlo durante más de un decenio, con un éxito muy limitado. Ya es hora de que los países dejen de lado sus diferencias y se esfuercen en hacer frente a la cuestión.

27. En cuanto a la calidad del aire de Singapur, el orador tiene entendido que las intensas lluvias, junto con un cambio en la dirección del viento, son la causa de su reciente mejoramiento. Sin embargo, anteriormente en octubre, las cifras relativas a la calidad del aire alcanzaron el nivel muy poco saludable de 150 en el índice de normas sobre contaminantes. El problema continúa y Singapur lo sufre todos los años. Su Gobierno espera con interés poder colaborar con los países amigos y asociados para encontrar una solución definitiva al grave problema sanitario y ambiental de la contaminación transfronteriza causada por la calina.

28. El orador se abstiene de formular comentarios sobre las demás cuestiones planteadas por la representante de Indonesia, ya que no está seguro de que caigan dentro del ámbito de competencia de la Segunda Comisión.

Tema 54 del programa: Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (continuación) (A/61/262 y A/61/363)

29. La Presidenta invita a la Comisión a iniciar el debate general sobre el tema.

30. **El Sr. Kumalo** (Sudáfrica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, señala que la decisión de mejorar la condición del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) fue patrocinada por el Grupo. Éste encomia los progresos realizados por el ONU-Hábitat en sus cuatro primeros años como programa de pleno derecho y observa con satisfacción el activo papel que desempeña en la asistencia a los Estados Miembros para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular los relativos al abastecimiento de agua y el saneamiento, y al mejoramiento de los barrios de tugurios. El Grupo exhorta a los asociados para el desarrollo a prestar al ONU-Hábitat el apoyo financiero y técnico que necesita para atender las crecientes demandas de asistencia en los planos nacional y regional.

31. Nunca se ha capitalizado en medida suficiente la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos. Aunque la estrategia del ONU-Hábitat para la movilización de recursos ha permitido aumentar constantemente los recursos en los últimos cinco años, la insuficiencia e imprevisibilidad continuas de la financiación de la Fundación, atribuida al desequilibrio entre las contribuciones destinadas a un fin determinado y las aportadas para fines generales, así como a la dependencia respecto de un pequeño número de donantes, reducen la capacidad del Programa para funcionar debidamente. Los donantes deben considerar la posibilidad de aumentar las contribuciones voluntarias para fines generales a la Fundación, preferiblemente sobre una base plurianual. La comunidad internacional y las instituciones financieras deben apoyar al Fondo Fiduciario de Agua y Saneamiento y al Fondo para el Mejoramiento de los Barrios de Tugurios. Además, y a fin de revitalizar la Fundación, el Secretario General debería considerar la posibilidad de aumentar el presupuesto ordinario del ONU-Hábitat.

32. La mejora de los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento y la renovación de los barrios marginales deben abordarse en forma integrada y holística, sobre todo al nivel de aplicación, como lo pide la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, que también ha subrayado los vínculos estratégicos existentes entre los asentamientos humanos y las fuentes energéticas sostenibles. El Grupo de los 77 y China observa con satisfacción los avances logrados en cuanto a aumentar la sensibilización de los niveles más

altos de la administración pública acerca de las cuestiones de los barrios de tugurios, la urbanización y la pobreza urbana. Las reuniones ministeriales celebradas en varias regiones han dado un fuerte impulso a la acción centrada en esas cuestiones. El Grupo celebra esos esfuerzos y señala sus resultados a la atención de la comunidad internacional; también subraya la importancia que revisten los foros consultivos regionales del ONU-Hábitat, que brindan oportunidades para intercambiar conocimientos, experiencia y prácticas recomendadas. El ONU-Hábitat debe promover esos foros y, cuando sea posible, prestar asistencia para estimular la participación de los países en desarrollo en ellos.

33. El ONU-Hábitat ha adquirido una experiencia inestimable en lo tocante al buen estado de preparación para hacer frente a desastres y al proceso de recuperación, y debe participar en mayor medida en las actividades en ese ámbito del Comité Permanente entre Organismos. A fin de mitigar los efectos de los desastres, el Grupo insta a la comunidad internacional de donantes a que proporcionen recursos financieros y conocimientos técnicos especializados para el establecimiento de sistemas de alerta temprana.

34. En el actual proceso de reforma de las Naciones Unidas no deben sacrificarse ni recortarse programas como el ONU-Hábitat, que tienen un mandato claro y único en su género para actuar en favor de los pobres. En lugar de ello, es preciso fortalecerlos y potenciarlos con una financiación básica más previsible a fin de que puedan desarrollar su labor, incluso a nivel de los países.

35. **El Sr. Ahmed-Sambo** (Nigeria) elogia las actividades desarrolladas por el ONU-Hábitat para hacer frente a los problemas del hacinamiento, el desempleo, la falta de acceso a agua potable y saneamiento, y la carencia de servicios de salud y educación en las ciudades. Su delegación le alienta a que mantenga el impulso adquirido en relación con esos problemas. La rápida urbanización es un desafío para todos los países, pero sobre todo para las naciones en desarrollo. Esto se aplica especialmente a África, el continente que registra la tasa más elevada de crecimiento urbano. La rápida expansión de las ciudades está teniendo lugar en una época de deterioro de las condiciones de vida, pobreza generalizada, desempleo y enfermedades debilitadoras. Los programas de mejoramiento de los barrios de tugurios deben pues ser respaldados mediante políticas urbanas

favorables a los pobres, una legislación efectiva, unas asignaciones presupuestarias suficientes y enfoques multisectoriales. La administración central debe participar activamente en los esfuerzos para alentar las inversiones del sector privado en programas de vivienda en favor de los pobres. También es indispensable una alianza con la sociedad civil y otras partes interesadas para solucionar los problemas de los asentamientos humanos, como se subrayó en el tercer período de sesiones del Foro Urbano Mundial.

36. Nigeria ha establecido recientemente un foro sobre el agua y el saneamiento cuya finalidad es proporcionar acceso a los servicios de saneamiento y a un abastecimiento seguro y suficiente de agua potable, especialmente en favor de los pobres. Ese foro demuestra el apoyo de su Gobierno a las iniciativas del ONU-Hábitat sobre el agua y el saneamiento, así como sobre del mejoramiento de los barrios de tugurios.

37. Nigeria celebra el respaldo que el ONU-Hábitat ha proporcionado a la Unión Africana, en particular mediante el establecimiento de la Conferencia de Ministros Africanos de Vivienda y Desarrollo Urbano, como instrumento para facilitar la ejecución del Programa de Hábitat, y los esfuerzos ulteriores dirigidos a alcanzar en África los objetivos de desarrollo del Milenio. Su delegación también toma nota con beneplácito de la colaboración entre el ONU-Hábitat y el Banco Africano de Desarrollo y otros organismos. Esos esfuerzos deben ser firmemente respaldados a fin de lograr en África el objetivo de una vivienda sostenible.

38. La capacidad del ONU-Hábitat para lograr resultados dependerá en gran parte de los recursos que se le proporcionen. Nigeria recalca una vez más la urgente necesidad de corregir el evidente desequilibrio entre los recursos aportados para fines concretos y los destinados a fines generales, y exhorta a los donantes a que incrementen sus contribuciones para fines generales y ayuden de ese modo al cumplimiento de los objetivos de las estrategias de desarrollo con que se identifiquen plenamente los países.

39. **La Sra. Ovcharenko** (Federación de Rusia) dice que su delegación hace suyas las recomendaciones del Secretario General acerca del aumento de la eficiencia del ONU-Hábitat y respalda la cooperación de éste con los gobiernos a nivel nacional. Apoya, en particular, una recomendación de especial interés para los Estados con economía en transición acerca de la garantía de la

seguridad de la tenencia de los pobres de las zonas urbanas. A este respecto, respalda las actividades del ONU-Hábitat para responder en forma más eficaz a la urbanización de la pobreza y la exclusión social en los planos nacional e internacional. La delegación de la Federación de Rusia atribuye gran importancia al establecimiento de una cooperación más estrecha entre el ONU-Hábitat y otros organismos e instituciones de las Naciones Unidas. Hay que mejorar la reunión y el análisis de datos, y las redes de seguimiento deben distribuirse más ampliamente, sobre todo a nivel local y regional. Deben establecerse mecanismos para evaluar la eficacia de los proyectos en la esfera de los asentamientos humanos.

40. A ese respecto, la oradora acoge con satisfacción los resultados del tercer período de sesiones del Foro Urbano Mundial, en particular el reconocimiento de la necesidad de una coordinación más estrecha entre los gobiernos, las autoridades locales, la sociedad civil y las instituciones internacionales en lo tocante al respaldo de las iniciativas para mejorar las condiciones de vida de los grupos más pobres y vulnerables de las zonas urbanas.

41. La Federación de Rusia ha aumentado recientemente su participación en las actividades del ONU-Hábitat, como lo pone de manifiesto la duplicación de su contribución al presupuesto del Programa en 2006. La entrada en vigor de un nuevo acuerdo bilateral sobre la cooperación entre la Federación de Rusia y el ONU-Hábitat presagia una cooperación aún más estrecha en el futuro.

42. **El Sr. Jha** (India) observa que en el informe del Secretario General contenido en el documento A/61/262 se señala que, para 2007, y por vez primera en la historia de la humanidad, vivirá más gente en las ciudades que en las zonas rurales. Este hecho y otras tendencias emergentes tendrán un profundo efecto sobre la ejecución del Programa de Hábitat. En el siglo XXI existirá cada vez más un mundo urbano, cuyo bienestar dependerá de la forma en que se haga frente a los problemas de la pobreza, la contaminación, la planificación y la infraestructura en las zonas urbanas. No es coincidencia el hecho de que la Cumbre Mundial de 2005 reconociera la urgente necesidad de destinar más recursos a la construcción de viviendas asequibles y a la infraestructura relacionada con la vivienda, dando prioridad al mejoramiento de los barrios de tugurios y a las políticas para impedir su formación.

43. La India reconoce que el problema de la vivienda está estrechamente ligado a la erradicación de la pobreza y que toda política relativa al hábitat debe tener una fuerte orientación en favor de los pobres. La política nacional de 1998 en materia de vivienda y hábitat de su Gobierno no sólo reconoció la vivienda como un activo físico, sino que también la colocó en el contexto del hábitat sostenible general, poniendo de relieve la necesidad de una infraestructura adecuada, incluida la infraestructura social. La India trata de alcanzar el objetivo de vivienda para todos en 2007.

44. La pobreza sigue siendo una de las mayores preocupaciones en materia de desarrollo de muchos países en desarrollo, y la prestación de ayuda en el sector de la infraestructura, tanto de las zonas urbanas como de las rurales, continúa siendo un importante desafío. Esos países necesitan asistencia financiera y técnica para sus actividades dirigidas a erradicar la pobreza mediante la generación de empleo productivo, la creación de una infraestructura duradera y la seguridad alimentaria.

45. El incremento de la población urbana se refleja en el crecimiento de los barrios de tugurios. La India ha emprendido un volumen sustancial de actividades para mejorar la infraestructura urbana y hacer asequible la vivienda a los sectores pobres de la población. No obstante, la proliferación de esos barrios sigue siendo una importante preocupación. La política del Gobierno respalda la renovación y el mejoramiento de dichos barrios, y no su eliminación. También trata de aumentar las oportunidades de empleo y de medios de subsistencia en las zonas rurales.

46. La cooperación internacional con vistas a proporcionar asistencia técnica y financiera, en particular transferencia de tecnología, debe tener carácter prioritario si se quiere que los países en desarrollo alcancen los objetivos convenidos en la Cumbre del Milenio. En el espíritu de la solidaridad Sur-Sur, la India está dispuesta a seguir compartiendo tecnología apropiada, sobre todo en la esfera de la construcción resistente a los desastres, compatible con el medio ambiente y eficaz en relación con los costos. Su Gobierno apoya los esfuerzos encaminados a fortalecer la capacidad del ONU-Hábitat para cumplir su mandato mediante la provisión de una financiación previsible para fines generales, así como de recursos con cargo al presupuesto ordinario, para sus actividades programáticas. El ONU-Hábitat debe orientar sus actividades operacionales hacia proyectos

sobre el terreno en los países en desarrollo y seguir coordinando su acción con las instituciones financieras y de desarrollo multilaterales y regionales.

47. **El Sr. Shafil** (Bangladesh) señala que el ritmo de la urbanización está creciendo rápidamente en todo el mundo. Como consecuencia de ello, las presiones económicas, sociales y políticas provocadas por la pobreza urbana, sobre todo en los países en desarrollo, están dando lugar a una expansión ulterior de los barrios de tugurios. Los resultados de ello son un grave hacinamiento y la falta de servicios básicos, inclusive en materia de abastecimiento de agua y saneamiento. Así pues, la urbanización sostenible es uno de los desafíos más apremiantes que la comunidad mundial tiene planteados hoy día. Se prevé que la población de dichos barrios se incrementará a razón de 27 millones de personas cada año en el período 2000-2020.

48. La Declaración del Milenio entraña el compromiso de conseguir una mejora significativa de la vida de, al menos, 100 millones de habitantes de barrios de tugurios para el año 2020. Sin embargo, el informe sobre *El estado de las ciudades del mundo* correspondiente a 2006-2007 ha aportado pruebas de varias tendencias emergentes que tendrán profundos efectos sobre la ejecución del Programa de Hábitat, la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio —concretamente las metas 10 y 11 del objetivo 7— y el apartado m) del párrafo 56 del Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005.

49. Bangladesh sigue estando firmemente decidido a ejecutar el Programa de Hábitat con vistas a crear asentamientos humanos sostenibles y a proporcionar una vivienda adecuada en las zonas urbanas. El Gobierno, con la asistencia del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y la financiación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ha emprendido un programa sobre coaliciones locales para la reducción de la pobreza urbana, cuya finalidad es ayudar a los sectores pobres de la población a adquirir un lugar seguro para vivir, junto con oportunidades de empleo. Exhorta a la comunidad de donantes a que presten más asistencia, tanto financiera como técnica, a los programas del ONU-Hábitat.

50. **El Sr. Wang Oi** (República Popular de China) señala que muchos países en desarrollo se enfrentan con graves problemas en lo que concierne al desarrollo sostenible de los asentamientos humanos. Con todo, y

en lugar de sentirse pesimistas y eludir sus responsabilidades, han asumido compromisos políticos, formulado políticas bien orientadas y ejecutado programas de reforma dinámicos.

51. Sin embargo, la cuestión de los asentamientos humanos dista mucho de estar resuelta, ya que hay más de 900 millones de personas, es decir, un 30% de la población urbana mundial, que siguen viviendo en barrios de tugurios. Se prevé que, en ausencia de una acción decisiva, la cifra se elevará a 2.000 millones en 30 años, casi exclusivamente en los países en desarrollo. Para cumplir los objetivos de viviendas adecuadas para todos y el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización, que persigue la Hábitat II, el Programa de Hábitat debe ejecutarse íntegra y efectivamente.

52. El crecimiento económico sostenible es un factor fundamental para resolver el problema de los asentamientos humanos, sobre todo en el caso de los países en desarrollo. Al mismo tiempo, y como la vivienda es un componente importante del desarrollo sostenible, debe adoptarse un criterio científico que haga hincapié en un desarrollo integral y coordinado, a fin de que los esfuerzos en la esfera de la vivienda se sincronicen con el crecimiento demográfico, el desarrollo de la productividad, la explotación racional de los recursos y la protección del medio ambiente.

53. Los gobiernos, que tienen la responsabilidad primordial en lo que concierne a resolver los problemas relacionados con los asentamientos humanos, deben formular y aplicar políticas y estrategias que comporten prioridades bien definidas, sobre la base de sus condiciones y capacidades nacionales respectivas. Por su parte, la comunidad internacional, en particular los países desarrollados, deben anteponer los intereses comunes de la humanidad a cualquier otro aspecto, dando facilidades financieras, comerciales y en materia de reducción de la deuda a las naciones en desarrollo, a fin de crear unas condiciones externas favorables para su desarrollo económico y social, lo cual aumentará, al mismo tiempo, su capacidad para mejorar sus asentamientos humanos. Se debe alentar a las administraciones locales, al sector privado y a las demás entidades asociadas del Programa de Hábitat a que dediquen su dinamismo y creatividad a esa empresa común.

54. En los últimos años, el ONU-Hábitat ha realizado muchas actividades valiosas para aumentar la

sensibilización de la opinión pública y difundir las prácticas recomendadas, así como para ejecutar el Programa de Hábitat. China aprueba el ulterior fortalecimiento del ONU-Hábitat para que pueda mejorar sus actividades a nivel de los países en materia de fijación de normas y fomento de la capacidad.

55. China está experimentando hoy día un rápido proceso de urbanización. El mejoramiento de las condiciones de vida de su población y el establecimiento de asentamientos humanos sanos y seguros representan una importante tarea para el Gobierno; éste ha adoptado enérgicas medidas para cumplir sus compromisos en el marco de la Hábitat II y los contraídos en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre los asentamientos humanos. El Gobierno chino también ha impulsado plenamente las iniciativas de las administraciones locales, ha incrementado su aportación a la construcción de asentamientos humanos y ha realizado amplias actividades en relación con la gestión de estos asentamientos. En la edificación de viviendas, promueve la planificación centralizada, un trazado y una distribución racionales, el desarrollo integrado y la construcción de estructuras prefabricadas. Al mismo tiempo, ha intensificado los trabajos de renovación de las viejas ciudades. Utilizando incentivos tales como premios y títulos especiales, el Gobierno se ha esforzado en alentar a las administraciones locales a que hagan inversiones para mejorar los asentamientos humanos y desplieguen mayores esfuerzos en el ámbito de la ecología urbana, en particular la plantación de árboles. Las ciudades de China tienen caminos y servicios de transporte público que están en buenas condiciones y son completamente funcionales; las actividades del país para reducir el ruido y la contaminación atmosférica en las zonas urbanas han producido resultados, y también ha mejorado la recogida y el reciclamiento de basuras en ellas.

56. China está dispuesta a intensificar la cooperación y los intercambios con otros países, en un constante esfuerzo para ejecutar el Programa de Hábitat y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, así como a esforzarse por mejorar los asentamientos humanos, tanto del país como a nivel mundial.

57. **El Sr. Karanja** (Kenya) dice que las tendencias del desarrollo urbano puestas de relieve en el informe del Secretario General (A/61/262) son inquietantes. El informe indica que, en algunas regiones, la tasa de creación de barrios de tugurios es casi igual a la de

crecimiento urbano. En el informe se señala además que, en muchas ciudades del África subsahariana, los habitantes de esos barrios ya representan más del 70% de la población urbana. Por otra parte, la mayoría de esos habitantes viven en peores condiciones que los de las zonas rurales, amenazados por enfermedades que pueden prevenirse, inseguridad, desempleo y analfabetismo. La comunidad internacional tiene que adoptar medidas correctivas inmediatas.

58. La financiación de viviendas asequibles y el mejoramiento de los barrios de tugurios siguen siendo un reto importante para los países en desarrollo. La Cumbre Mundial de 2005 exhortó a la comunidad internacional a que diera prioridad a las políticas para impedir la formación de barrios de tugurios, el mejoramiento de los ya existentes y la construcción de infraestructura relacionada con la vivienda. Kenya sigue colaborando con los países de su región a través de la Conferencia de Ministros Africanos de Vivienda y Desarrollo Urbano, cuyo período extraordinario de sesiones de abril de 2006 fue acogido por Kenya en calidad de país hospedante. En ese período de sesiones se elaboró un marco común para el mejoramiento y la prevención de los barrios de tugurios. Kenya celebra la firma de un memorando de entendimiento entre el ONU-Hábitat y el Banco Africano de Desarrollo para ejecutar el programa relativo al abastecimiento de agua de las ciudades africanas.

59. Kenya seguirá colaborando con el ONU-Hábitat y otras entidades asociadas en lo que concierne al mejoramiento de las zonas de tugurios. El Gobierno ha establecido el Fondo para mejorar los barrios marginales, y construir viviendas de bajo costo e infraestructuras, que comporta una cifra de alrededor de 7 millones de dólares de los EE.UU. en el corriente año y con cargo al cual se financiarán todas las actividades conexas. Además, ha revisado recientemente su política nacional en materia de vivienda y tiene la intención de presentar al Parlamento una amplia legislación para estimular la construcción de viviendas más asequibles.

60. Kenya elogia a los Estados Miembros que han respondido a las actividades de recaudación de fondos del Director Ejecutivo, lo cual ha dado lugar a mayores contribuciones a la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos. Sin embargo, sigue siendo necesario que la comunidad internacional aumente las contribuciones voluntarias para fines generales, preferiblemente sobre una base

plurianual. Kenya también insta a la comunidad de donantes y a las instituciones financieras internacionales a que presten apoyo al Fondo Fiduciario de Agua y Saneamiento y el Fondo para el Mejoramiento de los Barrios de Tugurios, a fin de que el ONU-Hábitat ayude a los países en desarrollo a movilizar inversiones públicas y capital privado para el mejoramiento de esos barrios, la vivienda y los servicios básicos.

61. Kenya acoge favorablemente la promulgación por el Secretario General del anexo especial sobre la Fundación para el Hábitat y los Asentamientos Humanos incluido en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, lo cual permitirá a la Fundación iniciar operaciones de préstamo para proyectos relacionados con esos asentamientos utilizando las contribuciones voluntarias que recibe.

62. **La Sra. Mlade** (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) pone de relieve el vínculo existente entre los asentamientos humanos y los desastres naturales. Por un lado, estos asentamientos podrían ser la consecuencia del movimiento masivo de personas desplazadas por un desastre natural. Por otro, dichos asentamientos son altamente vulnerables al desencadenamiento de la furia de la naturaleza, ya que con frecuencia reinan en ellos condiciones de hacinamiento, están contruidos con materiales poco sólidos y se encuentran ubicados en zonas de alto riesgo. Los desastres que asolaron el Asia meridional y sudoriental en 2004 y 2005 ilustran ambas caras de la moneda. El tsunami del Océano Índico causó un gran número de víctimas en las zonas del litoral donde las personas se alojaban en viviendas precarias. En el Pakistán, aunque la mayoría de las víctimas del terremoto recibieron una vivienda acondicionada para el invierno, otras se vieron obligadas a abandonar sus aldeas para trasladarse a zonas urbanas.

63. A medida que se desarrolló la respuesta a esos desastres, la comunidad humanitaria internacional se dio perfecta cuenta, no sólo de la necesidad de ayudar a los países a mitigar los efectos de las catástrofes naturales por medio de la política de vivienda, sino también de las lagunas en su propia capacidad para proporcionar viviendas de emergencia. Aprovechando sus años de experiencia en el fomento de un buen estado de preparación y respuesta ante los desastres, la Federación aceptó utilizar su poder de convocatoria en

lo concerniente a la provisión de vivienda de emergencia. En fecha reciente, su órgano rector ha ratificado el memorando de entendimiento firmado por su Secretario General y el Coordinador del Socorro de Emergencia de las Naciones Unidas, consolidando el liderazgo de la Federación en lo que concierne al aspecto de la vivienda en los casos de desastres naturales.

64. Al desempeñar ese papel, La Federación mantendrá y defenderá los principios fundamentales del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en particular el relativo a la independencia. También centrará su acción en el establecimiento de una relación aun más estrecha con el ONU-Hábitat para garantizar que, al atender las necesidades de vivienda de emergencia de la población, ambas organizaciones sienten las bases para la recuperación de sus comunidades en el futuro. La Federación está tratando asimismo de intensificar su colaboración con las autoridades nacionales y locales. Los gobiernos tienen la responsabilidad primordial de preparar y ayudar a la población que vive en asentamientos humanos, por ejemplo aplicando los códigos y reglamentos en materia de construcción a fin de asegurar que los asentamientos puedan resistir físicamente los efectos de un desastre natural, o prestando atención en el momento oportuno a las cuestiones de los títulos de propiedad de los terrenos, después de un desastre, con miras a facilitar la construcción, a la vez, de viviendas de transición y permanentes. Las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, como protagonistas clave de los programas nacionales para un buen estado de preparación en casos de desastre, pueden asesorar a los gobiernos acerca de esas importantes cuestiones normativas.

65. Los retos que plantean los asentamientos humanos están estrechamente relacionados con las cuestiones de la salud comunitaria. En muchos países, las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja están emprendiendo programas especiales para atender las necesidades de salud comunitaria de la población que vive en los asentamientos humanos más pobres, desde programas de abastecimiento de agua y saneamiento hasta campañas de inmunización. Los 97 millones, aproximadamente, de voluntarios de la Fundación proporcionan los conocimientos especializados y el acceso a la comunidad necesarios para ejecutar programas que permiten salvar vidas.

También contribuyen a crear una cultura de prevención urgentemente necesaria, en función tanto de un buen estado de preparación para hacer frente a los desastres como de medidas de salud preventiva.

66. **El Sr. Khan** (Pakistán) dice que el informe sobre *El estado de las ciudades del mundo* correspondiente a 2006-2007 ha documentado el deterioro del nivel de vida de los sectores pobres de la población de las zonas urbanas, sobre todo en lo que respecta a la salud, la nutrición, el VIH/SIDA y otras enfermedades. Más de la mitad de los pobres del mundo vivirán en 2007 en ciudades, y deben desplegarse muchos más esfuerzos para lograr un mejoramiento significativo de la vida de 100 millones de habitantes de barrios de tugurios para 2020. Se necesitan más que nunca políticas en favor de los pobres y el acceso a viviendas asequibles, y ello exigirá aplicar un enfoque integrado al desarrollo de los asentamientos humanos, así como al abastecimiento de agua y el saneamiento. Será menester prestar más asistencia técnica a los países en desarrollo, determinar las zonas propensas a desastres y formular estrategias de mitigación, así como proporcionar un apoyo técnico sostenido para fines de reconstrucción.

67. El Pakistán se enfrenta con importantes retos en el sector de la urbanización, inclusive una aguda escasez de viviendas y el hacinamiento. El Gobierno ha adoptado varias medidas para resolver estos problemas, en particular el mejoramiento y regularización de los barrios de tugurios, la participación de las comunidades locales en el desarrollo de infraestructuras físicas, la puesta en marcha de nuevos proyectos de construcción de viviendas para los sectores de la población de bajos y medianos ingresos, y los incentivos al sector privado para que invierta en el sector de la vivienda. También está introduciendo mejoras en los sistemas de transporte urbano y de abastecimiento de agua y saneamiento, y participa en las iniciativas regionales e internacionales pertinentes.

68. El devastador terremoto que afectó a algunas partes del Pakistán septentrional y Azad Cachemira en 2005 dejó a 3,5 millones de personas sin vivienda. Aunque un 90% de los desplazados fueron trasladados a alojamientos de transición, unas 40.000 personas siguen viviendo en comunidades de tiendas y el Pakistán está pues acelerando sus actividades de reconstrucción y rehabilitación, en asociación con la comunidad internacional. No obstante, el ONU-Hábitat debe incrementar su participación en el proceso de rehabilitación a largo plazo.

69. Aunque las contribuciones totales al ONU-Hábitat aumentaron en 2005 hasta alcanzar la cifra de 47,1 millones de dólares, las contribuciones para fines generales siguieron siendo bajas, con un importe de 10,5 millones de dólares. Ese desequilibrio debe corregirse, ya que podría obstaculizar la planificación estratégica y la prestación oportuna y previsible de servicios. Además, debe fortalecerse el Programa mediante el logro de un equilibrio efectivo entre sus actividades normativas y operacionales. También es indispensable intensificar la cooperación interinstitucional en la esfera de los asentamientos humanos y con respecto a otras cuestiones transversales, y el ONU-Hábitat se beneficiará con la inclusión en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Pakistán sigue estando firmemente decidido a cumplir sus compromisos en relación con los asentamientos humanos de conformidad con el Programa 21, el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre de Johannesburgo y el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005.

70. **La Sra. Blum** (Colombia) acoge con satisfacción el reconocimiento, en el informe del Secretario General (A/61/262), de que en varios Estados de ingresos bajos o medios la tasa de crecimiento de los barrios marginales se empieza a estabilizar o invertir. Colombia ha logrado controlar la formación de esos barrios con la adopción de varias medidas, inclusive el desarrollo y crecimiento urbanos planificados y mayores inversiones sociales con vistas a crear mejores oportunidades económicas y de empleo en las zonas urbanas más pobres. Si se aplican las políticas y prácticas correctas es posible evitar la formación de esos barrios en cualquier país, independientemente de su riqueza.

71. En el informe del Secretario General también se hace referencia a los recursos movilizados por el ONU-Hábitat para financiar proyectos, inclusive los mecanismos del Banco Mundial. Las instituciones financieras regionales pueden asimismo desempeñar un papel eficaz en esta esfera. En Colombia, por ejemplo, el Banco Interamericano de Desarrollo ha patrocinado un estudio que sentará las bases para fortalecer determinados programas en el ámbito de la vivienda urbana.

72. El Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y las decisiones adoptadas por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 11º período de sesiones son el principal marco de

referencia para abordar cuestiones tales como el abastecimiento de agua, el saneamiento básico y los asentamientos humanos. Es indispensable asegurar el derecho al abastecimiento de agua y la vivienda a fin de lograr el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la reducción de la desigualdad. Los Estados tienen la responsabilidad de promover y facilitar el acceso a los servicios públicos en las zonas con limitados recursos y a aplicar políticas de amplio alcance dirigidas a mejorar las condiciones económicas y sociales de las comunidades marginadas por el progreso y el desarrollo. Es también esencial conseguir acceso a los conocimientos especializados, los recursos financieros y la asistencia técnica de las diversas instituciones que actúan en las esferas del desarrollo urbano y rural, y en relación con las cuestiones sociales, en particular a nivel internacional.

73. Las inversiones de los países en desarrollo en esas esferas deben ser sustanciales y se les debe atribuir el mismo grado de prioridad que a las destinadas a la educación, la salud, la seguridad de los ciudadanos y los transportes. Reviste asimismo una importancia fundamental el incremento de la corriente de recursos hacia las naciones en desarrollo. Los países donantes deberían aumentar su AOD a esas naciones, de conformidad con la Declaración del Milenio y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, y es indispensable transferirles tecnología y fomentar la capacidad institucional a nivel nacional. También reviste una importancia decisiva la cooperación Sur-Sur en lo concerniente al abastecimiento de agua, el saneamiento y los asentamientos humanos. Por último, Colombia hace suyo el llamamiento especial hecho al ONU-Hábitat para que se siga de cerca el cumplimiento de los objetivos relacionados con esos asentamientos, en particular los compromisos pertinentes en materia de cooperación internacional.

74. **La Sra. Halliyadde** (Sri Lanka) dice que los pobres de las zonas urbanas son el sector social más desfavorecido en lo que respecta al acceso a la salud y la educación, y el más vulnerable al VIH/SIDA y otras enfermedades. Ese sector refleja también el fracaso colectivo a nivel mundial para hacer frente al proceso de rápida urbanización y a las consecuencias de la globalización. Para lograr un desarrollo sostenido en los sectores de los asentamientos humanos, la vivienda y la protección del medio ambiente, es indispensable establecer una democracia fuerte.

75. Aunque es demasiado pronto para evaluar los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), ésta comporta varios aspectos positivos. Ya es hora de examinar y evaluar los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Conferencia, identificar los obstáculos y las cuestiones emergentes, y exponer los planes futuros de acción para ejecutar el Programa de Hábitat.

76. Sri Lanka ha introducido las políticas y la legislación necesarias para asegurar el derecho a una vivienda adecuada, que está constitucionalmente garantizado. El Gobierno se ha comprometido a proporcionar 65.000 unidades de vivienda para las personas que en la actualidad viven en viviendas temporales no autorizadas en la ciudad de Colombo, y ello en consonancia con los objetivos de desarrollo del Milenio. También está adoptando medidas para aumentar el patrimonio nacional de viviendas mediante el fomento de las asociaciones entre los sectores público y privado, el estímulo de los constructores de viviendas individuales, la reubicación de los habitantes de los barrios de tugurios y viviendas precarias, y la ejecución de programas especiales de vivienda para determinados grupos destinatarios.

77. Debe establecerse una alianza mundial más amplia para promover la cooperación en las esferas de la asistencia técnica y financiera con miras a reforzar la capacidad de los países en desarrollo para solucionar los crecientes problemas que plantea el desarrollo de los asentamientos humanos en un mundo en creciente proceso de urbanización. Para alcanzar los objetivos comunes del Programa de Hábitat debe haber una corriente apropiada y regular de asistencia a los países en desarrollo. Sri Lanka está firmemente dispuesta, no sólo a ejecutar ese Programa, sino también a acrecentar su solidaridad con todos los Estados Miembros que deseen redefinir la cooperación internacional en el contexto de unos procesos de urbanización y globalización en rápida expansión.

78. **El Sr. Abreha** (Etiopía) manifiesta que, aunque sólo un 16% de la población de su país vive en zonas urbanas, el proceso de urbanización está teniendo lugar más rápidamente que el crecimiento demográfico total, y se prevé que la población de las zonas urbanas se duplicará para 2020. La población urbana incluye una alta proporción de habitantes de barrios de tugurios, pero Etiopía puede aprender de las buenas prácticas de otros países en desarrollo con vistas a detener y reducir

la formación de esos barrios mediante la adopción de medidas anticipadas y de planificación para hacer frente a la creciente población urbana. El país seguirá cooperando muy estrechamente con el ONU-Hábitat a fin de abordar los retos planteados por el gran número de habitantes de dichos barrios.

79. Habida cuenta del carácter urgente del problema de la pobreza en las zonas urbanas, es importante centrarse especialmente en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, inclusive el relativo a mejorar las condiciones de vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios de tugurios para 2020 y, más en general, encontrar una solución práctica y sostenible en lo que concierne a la lucha mundial contra la pobreza. Etiopía ha hecho de la consecución de una urbanización integrada una de sus principales metas de desarrollo, y sabe perfectamente que los países en desarrollo solamente pueden cumplir los objetivos del Milenio mediante la asignación de un volumen mucho mayor de recursos a las actividades de reducción de la pobreza y a la elevación del nivel de vida en forma sostenible. El Gobierno ha promovido constantemente la propiedad de la vivienda por los grupos de bajos ingresos y ha destinado una parte de su presupuesto ordinario a la provisión de viviendas, el desarrollo de la infraestructura, la formulación de políticas y el fomento de la capacidad. También ha emprendido un programa integrado de desarrollo de la vivienda en las ciudades de dimensiones grandes e intermedias, destinado a las familias de ingresos medianos y bajos. En el marco de ese programa, el Gobierno financiará la construcción de 100.000 del número total de nuevas unidades de vivienda, que asciende a 225.000, requeridas cada año entre 2005 y 2015.

80. Cabe elogiar al ONU-Hábitat por las alianzas que ha establecido con varias partes interesadas a fin de alcanzar los objetivos enunciados en el Programa de Hábitat. Etiopía se siente especialmente alentada por las asociaciones con el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo, e insta al ONU-Hábitat y a otras entidades asociadas a que respalden los esfuerzos del país para enfrentar los retos de la urbanización y cumplir los objetivos en materia de mejoramiento de los barrios de tugurios, así como de abastecimiento de agua y saneamiento, de la Declaración del Milenio.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.